



Esta respectivo de oficio quarto día.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCCHOCIENTOS Y
CINCO.

Robriquez = Antemí Andrés Saviáno

Ya en continuación se halla una copia librada, signada y firmada por el mismo Andrés Saviáno de la Real Provisión que se expresa en el Cavildo que antecede. Como todo lo relacionado mas largamente y en forma consta y aparece de las diligencias obradas que se hallan en los referidos de libros Capitulares, y entre las demas papeles de esta Cañía de Ayuntamiento de mi cargo a que me remito. Y para que conste vende conbeniga en observancia de lo Mandado dey el presente que signo y firmo en esta dha Villa de Mexico a seis de Junio mil ochocientos cinco = emm = fra = a = vale = renado = ena = la = Novale =

Entemim de Verdad

José Ant. Saviáno

Novale

Yo José Ant. Saviáno de dho oficio y año se ha despachado el testimonio que se manda por el Acuerdo que antecede y con carta para el Sr. Fiscal del Crimen de embargo Zettado al Conductor de Carreteras de este Partido p.^a su conducción al congreso de la Ciudad de Mexico y lo firmo =

Saviáno

